

HEMOS DADO UN PASO, PERO NO ES SUFICIENTE

Ayer anunciábamos que estábamos estudiando una denuncia ante la Inspección de Trabajo por la falta de medidas de protección de las personas trabajadoras y Unicaja ha empezado a mover ficha.

Somos conscientes de que desde Unicaja no se ha parado de trabajar un minuto para buscar soluciones en esta situación excepcional que estamos padeciendo, pero aún queda mucho por hacer y la situación de crisis que estamos viviendo, obliga a seguir **TOMANDO MEDIDAS PARA TODA LA PLANTILLA**, no solo para una parte.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

- ✓ **Puesta en marcha de un plan para reducir las plantillas de las oficinas de 6 o más personas.**

Hasta el momento, Unicaja no ha enviado comunicación oficial, algo incomprensible.

- ✓ **Se ha posibilitado el teletrabajo para cerca de 1.000 personas.**
- ✓ **Se ha enviado a casa a las mujeres embarazadas y a personas con patologías que las convierten en población de riesgo.**

La Entidad nos indica que se están atendiendo todos los casos, pero que están desbordados (como estamos todos) y que, por ello, se pedirán las justificaciones pertinentes con posterioridad.

- ✓ **Se permite disponer de determinadas facilidades para atender casos familiares relacionados con el Covid19:**
 - Solicitar vacaciones alterando el cuadro de la oficina o departamento.
 - Solicitar permiso sin sueldo.
 - Solicitar las 21 horas de Convenio.

¿QUÉ HAY QUE SEGUIR HACIENDO?

Celebramos estas primeras medidas que afectan aproximadamente a 2/3 de la plantilla, pero no podemos quedarnos ahí. Debemos avanzar en:

- **La Comunicación de la empresa a su plantilla es fundamental**

Seguimos esperando que nos comuniquen y expliquen las medidas implantadas

- **Medidas de dispensa de acudir a las oficinas para las que tengan menos de 6 personas.**

Todos y todas somos colectivos de riesgo por lo que no se puede hacer distinciones entre la plantilla. Y hoy se da la paradoja de que oficinas de 6 personas están con 3 y oficinas de 5 están con 5 en plantilla.

- **Explicar qué medidas de rotación se van a tomar**

En oficinas carecen de información al respecto. Creemos necesario que haya rotación del personal disponible tanto en oficinas como en SSCC, de manera que cuanto menos tiempo estemos con menos personas, menos posibilidad de contagiarnos y contagiar tendremos.

- **Definir claramente los criterios para enviar a las personas a casa o dejarlas trabajando** (priorizar aquellas con hijo/as que tengan problemas de conciliación, con personas mayores a su cargo, que tengan que desplazarse a la oficina y tenga que utilizar medios de transporte público con el riesgo que eso conlleva, etc.)

- **Diseñar un protocolo específico de actuación en las oficinas que incluya:**

- ✓ Realizar la señalización necesaria y publicitar en cajeros la indicación de evitar desplazamientos innecesarios y la utilización de las instalaciones solamente en casos de urgencia.
- ✓ Derivar TODAS las operaciones de efectivo a los cajeros.
- ✓ Enviar los medios necesarios a las oficinas para que se sigan las medidas de protección y seguridad.
- ✓ Hacer colas fuera de las oficinas para evitar aglomeraciones.
- ✓ Limitar el aforo máximo de la siguiente manera: 1 cliente atendido y solo 1 en espera y el resto permanecerá fuera de la oficina.

- **Enviar geles y otras medidas de protección a las oficinas**

Esto es muy importante, pero conocemos el desabastecimiento que hay en el mercado (todo el sector anda de cabeza buscando proveedores sin que, de momento, hayan podido conseguirlos porque la producción se está desviando al ámbito sanitario que son las personas más expuestas). Por ello, si tenemos que levantarnos cien veces para lavarnos las manos. DEBEMOS HACERLO.

Comprendemos que esta situación nos desborda a todos, pero Unicaja debe seguir tomando medidas de protección para TODOS Y TODAS. Por ello, insistimos en continuar con la implantación de medidas que sigan protegiendo a la plantilla ES URGENTE E IMPRESCINDIBLE.

#SiempreCCOontigo

Afiliate

Somos
1.000.000

